

EL PALLARSA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII.

LERIDA, VIERNES 10 de ENERO de 1902

NÚM. 2212

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagada en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
se meses, 3 pes.—Ses meses, 18 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico o en libranza.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: BROS SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente a suscripciones y anuncios a los BROS Sol y Benet. Imprenta y Librería, Mayor, 19

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10 60
Los comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias
ptas., de mayor tamaño de 10,4 50.—Contratos especiales para los anunciantes

AGUARDIENTES ANISADOS

| | |
|-------------|------------------------|
| — Cañas — | — Cremas superfinas, — |
| — Rons — | — Aperitivos — |
| — Coenac — | — Vermouths — |
| — Licores — | — etc., etc. — |

PEDIR SIEMPRE

Anisete Carulla

GRAN DESTILERIA

— DE —

JOSE CARULLA

— LERIDA —

FABRICA
Carretera de Zaragoza
extrarradio.

DESPACHO
Calle de la Academia
número 4.

GRAN LICOR

SÁMELY

Estomacal é higiénico es el
mejor digestivo que se conoce

PÍDASE EN TODAS PARTES



Confites antivene-
reos Roob
Antisifilítico In-
yección Vegetal.

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han con-
venido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez),
flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina,
escorres uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónito-
urinarias, evitando las pelirosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los
Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica ó herpética**, en
vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob**
Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sifilis y herpes**, sino que estriba los malos
efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy
fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen
éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago
una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivene-
reos para quienes no quieren usar
inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435,
Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Lérida en las de Antonio Abadal y Grau, Plaza de la Constitución 13 y en la far-
macia del Carmen de José Garnicer.

IMPRENTA

LIBRERIA

— DE —

SOL Y BENET

— y —

Formularios para todos los actos de quintas

— y —

Expedientes de excepción de servicio militar

arreglados para este reemplazo y los anteriores de revisión con-
forme a las últimas disposiciones oficiales y con notas para facili-
tar su tramitación.

UN EJEMPLAR 50 CTS. DE PESETA

Se sirven los pedidos á vuelta de correo.
Estos formularios como todos los de la casa son revisados por
personas competentes.

Sol y Benet Mayor, 19.—LERIDA.

INTERESANTE

á los enfermos de los ojos

El muy conocido y acreditado Médico-Oculista D. Antolin
Barrasa, antiguo Ayudante del Dr. Cervera y Catedrático que
ha sido de Enfermedades de los ojos de la Facultad de Medicina
de Salamanca, ha llegado á Lérida y abierto su consulta, única y
exclusivamente para los enfermos de los ojos en la Fonda Suiza.

Durante su estancia en Lérida que será todo el mes de Enero,
recibirá consultas todos los días y practicará todo género de
operaciones en los ojos como son; Cataratas, Rijas, Pupilas arti-
ficiales, Estrabismos, etc., etc.

Horas de consulta: todos los días de 9 de la mañana á una de
la tarde, pasando á casa del enfermo que lo desee.

Hasta el día 30 de Enero en la

FONDA SUIZA

Calle Mayor.—LERIDA.

QUINTA de 1902

Los mozos alistados para este reem-
plazo se redimen á metálico con seguri-
dad y economía ingresando en

— LA NACIONAL —

Asociación de Padres de familia de
España.

LA NACIONAL redime á metálico
á sus asociados en cualquier época de
los 12 años, que entre activo y reservas
dura el servicio militar, y en los cuales
les correspondiera, por cualquier causa,
prestar servicio activo permanente.

Esta concesión solo la hace LA NA-
CIONAL

Pidan circulares con detalles, al re-
presentante en esta provincia D. Fran-
cisco Garcia, Mayor, 63, 3.º.

9 f.

APRENDIZ

se necesita en la imprenta de este pe-
riódico.

Castelinou de Seana

El día 11 de este mes á las diez de
su mañana se procederá á la subasta
de yerbas por un año bajo el tipo de
mil pesetas cuyo pliego de condiciones
estará de manifiesto en la Secretaría del
Ayuntamiento.

El Alcalde.—*Blas Niubo.*

3 3

TABERNA

SE VENDE

Calle del Carmen, 23, Lérida.

3 3

ANUNCIO

Plantío de olivos arbequines de pri-
mero y segundo año á precios suma-
mente baratos.

Dará razon, D. José Aleu, Carmen,
59.—Lérida.

28 e.

Se vende

una p.eza de tie-
rra de tres jor-
nales y dos ter-
cias á la partida
de Pardiñas Altas, lindante con el huer-
to de los Sres. Soldevila y con José
Pifarré. Darán razon, calle de Caballe-
ros, núm. 36, tienda. 6 8

A los quintos

DE 1902

Por 700 pesetas depositadas en el
Banco de España ó casa de banca desig-
nada al efecto se redime del servicio ac-
tivo, por suscripción, antes del sorteo,
según se dice en las condiciones «La Ge-
neral en España» es la sociedad que más
garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nom-
bre de los interesados.

Para más detalles al representante en
Lérida D. Felix Vallverdú, Palma 1 2.º.

La suscripción

de obligaciones

Aquellos periódicos demasiado in-
fluidos por la pasión de partido, esti-
man que esta suscripción ha sido un
fracaso para el señor Urzáiz, y sacan,
dentro de este criterio, las naturales
consecuencias.

Más otros diarios, mirando la cues-
tión desde puntos de vista más sere-
nos, hacen justicia á la rectitud de
intenciones del Sr. Urzáiz.

He aquí las impresiones de *El Im-
parcial*:

«El Sr. Vilaverde señaló un ele-
vado tipo de interés y una buena co-

misión y dió en garantías una de las
más saneadas rentas del Estado; de
suerte que, según le dijimos entonces,
puso toda la carne en el asador. El
señor Urzáiz pone el asador casi sin
carne, pues señala un interés reduci-
do y no da comisión. Esto equivale á
enajenarse las simpatías de los agen-
tes.

Si toda la suscripción se hiciera á
tres meses, importaría el corretaje
en un año 500.000 pesetas.

Esto es lo que ha querido evitar
el ministro, esperando, que sin esta
merma para los intereses del Tesoro,
pueda al fin cubrirse el total de los
125 millones.

También ha tenido en cuenta el
señor Urzáiz otra consideración para
no acceder á la concesión de correta-
je, y es que, siendo la suscripción so-
lamente en la oficina central del Ban-
co, habría parecido un privilegio espe-
cial para los agentes de Madrid, si
se hubiera procedido de otra suerte.

El público tiene que hacer todas
las operaciones de la suscripción por
sí mismo. Aquel, donde la gente gusta
de que se lo den todo hecho, esas cir-
cunstancias son obstáculos, que se
levantan entre el suscriptor y el resul-
tado.

El Tesoro gana con ello, pero el
señor Urzáiz puede perder; porque si
el éxito no corona su propósito, los
hombres políticos y los negociantes
se lo contarán por un fracaso.

El Correo dice que el Tesoro no
ha de sufrir perjuicios, porque si no
llegaren á cubrirse los 125 millones,
continuará poseyéndolos el Banco de
España, el cual sólo cobraría un in-
terés de 2 y medio por 100. Esto es

verdad; pero el objeto perseguido se
habrá alejado, pues no se aligerará
como se desea la cartera de este es-
tablecimiento.

Y como quiera que á la disminu-
ción de la circulación fiduciaria es á
lo que hay que ir y el ministro va,
tendrá éste que dar un rodeo y se le
alargará el camino. Porque del re-
sultado se sacará partido para obs-
truírsele.»

Juicios y comentarios de *El Liberal*:

«Las anteriores Obligaciones del
Tesoro, que tanta estima alcanzaron
aun en los períodos más difíciles de
la guerra, y que emitidas á la par se
cotizaban por encima de ella, ren-
dían 5 por 100, y estaban como las
de ahora, destinadas á una consoli-
dación futura. Por su carácter de
Deuda del Tesoro, y porque entonces
no había impuesto sobre los cupones,
se hallaban también exentas de tri-
butación. Pero aquéllas tenían el
aval del Banco de España, y éstas no
podían tenerlo, porque si el Tesoro
quiere desembarazarse de sus intimi-
dades con el Banco de España, no
puede presentarlo como fiador.

Había también otra circunstancia.

El ministro de Hacienda exploró
el mercado preguntando opiniones á
Bancos y banqueros de Madrid y Bar-
celona, quienes le indicaron que el
público suscribiría obligaciones al 4
por 100 con vencimiento anual; pero
no á menos del 4, porque, en otro
caso, con los fondos en alza era posi-
ble que sus comitentes prefiriesen
comprar deuda pública.

El Sr. Urzáiz, que, ya lo hemos
dicho, consideraba igual que se sus-
cribiesen de una vez ó en varios días
los 125 millones, optó por señalar los
intereses conocidos. Como el interés
era muy reducido, principalmente en
las obligaciones á tres meses, no cre-
yó oportunamente pagar corretaje á
los agentes.

No han acudido las grandes ban-
cas particulares, ni varios estableci-
mientos como el Banco Hispano-Ame-
ricano, el Monte de Piedad ó grupos
como el catalán y otras entidades,
que hubieran podido acudir y que
suscribirán obligaciones en los días
sucesivos, pues como no hay prisa,
porque nadie quita la vez ni la oca-
sión, se hará la suscripción poco á
poco, hasta que, llegada á los 125
millones, se cierre automáticamente.

Si á eso se llega, aunque sea des-
pacio, el ministro habrá obtenido el
dinero medio por ciento más barato,
aunque sin las alegrías de un éxito
aparatoso.»

Muy sensatas nos parecen tam-
bién las reflexiones que al asunto
consagra *El Globo*, quien dice, entre
otras cosas, que es muy fácil conse-

La vocación

En una hermosa mañana de 1.º de Junio tuve que salir de Madrid para cierto pueblo de la Sierra, que aún no está unido á la capital de España por el ferrocarril; tuve, por tanto, que hacer uso de la anacrónica diligencia, que es aún por la carretera de Francia vehículo de rigurosa actualidad. Ann cuando el paisaje no es muy pintoresco que digamos, resulta para mí más agradable ir viendo el camino en la delantera, que embutirme en la estrecha berlina y que sufrir el traqueteo y el polvo de que en la rotonda se disfrutaba. Iba, pues, en el pescante, al lado del mayoral, cuando al pasar por delante de los tejares del límite de la corte, vi salir de él y cruzar á escape un barbecho que entre el tejaz y la carretera había, á un muchachuelo como de diez á once años, que llegó, saltó la cuneta, y sin detenerse, siguió corriendo al lado de las mulas, arreándolas con una larga vara que traía.

—Nos ha salido un nuevo zagal— le dije al mayoral riendo.
—Quíá, no, señor—me contestó;—no es nuevo. Nos sale todos los días más fijo que el sol.

—Se conoce que tiene afición al oficio...

—¿Que si tiene? Todas las mañanas sale, como usted lo ha visto hoy, al encuentro del coche; sigue, como usted ve, el trote del ganado durante un buen rato; luego le dejo subirse á mi lado, y hasta que pasamos más allá del convento de Valverde no se baja; advirtiéndole á usted que para volver á su casa tiene que echarse otra vez al cuerpo el camino un rato á pie... y otro andando.

—¡Qué atrocidad! ¡Tan pequeño!

—Es duro... y listo como un rayo. Ahí donde usted lo ve, que apenas levanta del suelo una vara, se sabe como el padre nuestro cómo se aparea una caballería y cómo se engancha un tiro, y usted le ha de ver el manejo que tiene para llevar las riendas, que apenas le caben en la mano. Efectivamente, al poco rato el mayoral, en el mismo tono en que arreaba á las bestias, gritó al chichuelo:

—¡Cocherín! ¡Alza!

Y el niño, deteniéndose un momento, se cogió á la cola de una mula del tronco, y con la ligereza de un gato, saltó al pescante, se colocó entre nosotros, y el mayoral, dándole un cariñoso pescozón en la rubia cabeza, le dijo:

—¡Se dan los buenos días á la gente!

—¡Buenos días!—dijo el rapaz, mirándome con tanta cordedad en la mirada como descaro en la sonrisa.

—¡Hola, hombre!—le respondí;—ya sé que eres un mayoral de tomo y lomo.

—¡De mentirijillas!—dijo poniéndose encarnado, pero sin dejar de reír, enseñando una blanca, grande y apretada dentadura.

—Te gusta mucho guiar, ¿eh?

—Me parece.

—Ténmelas mientras aprieto el torno—le dijo el mayoral entregándole las riendas, —y á ver si no vuelcas.

—¡Míá que volcar!

Cogió el chico las bridas, y como si por ellas se le hubiera comunicado una misteriosa corriente, se transformó su cara sonriente de niño en la seria faz de un hombre; su cuerpecillo se irguió, y golpeando con los talones la arqueta del asiento, comenzó á arrear al tiro con todas las voces, gritos, términos é interjecciones... propias del caso.

Nos mirábamos riéndonos el mayoral y yo de la graciosa manera con que el *Cocherín* se poseía de su papel, hasta que el conductor, resumiendo sus atribuciones, volvió á tomar las riendas.

—Bravo, *Cocherín*—le dije entonces: vas á ser un cochero de primera fuerza, y ya te estoy viendo en la Castellana guiando un magnífico caballo.

—¿Uno solo?—me interrumpió el chico.

—Hombre, quien dice uno, dice

un soberbio tronco de caballos normandos.

—¡Dos son también pocos!

—¡Ah vamos! A tí te gustaría guiar muchos á la vez.

—¡A ver!

—¡Entonces tu gran placer sería dirigir un hermoso tiro de seis ó ocho caballos de primera!

—¡Anda la osal! ¡Ocho caballos de primera en una diligencia, señor Julián!

—Ya sé yo que en las diligencias no suelen engancharse sino caballos más inferiores y mulas aún más inferiores; pero no me refería yo á las diligencias. Pregunta al señor Julián, y él te dirá lo duro que es este oficio suyo.

—Y tan perro—contestó el mayoral, moviendo tristemente la cabeza.—Hay que pasar muchos trabajos por esas carreteras, aguantando la nieve y la escarcha en invierno y tostándose vivo en el verano, ¡galán!

—Yo te quiero decir que lo que á tí te convendría el día de mañana, cuando seas hombre y sepas guiar perfectamente, sería ir en el pescante de uno de esos magníficos coches de Palacio; ¿no los has visto?

—¡Ya lo creo! ¡Rediez, vaya un ganao!

—Hermoso, ¿verdad? ¡Con sus ricos atalajes, con lujosos penachos... ¡Mira tú que si dentro de algunos años te viéramos de cochero del Rey!

—¡Ah! val—exclamó el chico asombrado de la hipótesis.

—¿Quién sabe? ¡De menos nos hizo Dios!

—¡Pues claro!—dijo el señor Julián, apoyando mis palabras.

—¡Cochero del Rey!—murmuró el chico, pensativo, *viéndose*, con esa vivacidad representativa de la imaginación infantil, sobre el alto pescante del coche de Concha, y encogíendose de repente de hombros y haciendo un mohño de disgusto, dijo de pronto:

—No me resultaría.

Echóse á reír á carcajadas el mayoral, mientras yo preguntaba al rapazuelo:

—¿Por qué? ¿No querías servir al Rey de cochero?

—No es por no servirle, no, señor; pero...

—Pero ¿qué? Acaba.

—Pues que me gustaría guiar esos caballos y que me viera la gente bien bajo y todo, pero como el Rey iría tan cerca...

—¿Qué?

—¡Que tendría que ir serio y tieso, sin sonar la tralla, ni gritar al ganado, ni decir... las cosas que dicen los mayores!

Y como si temiera que aquella fuese la última vez que pudiera hacerlo, comenzó á arrear á la Pastora, á la Capuchina y á la Generosa y al Carro y al Pulido con toda la ristra de ajos del repertorio carretero.

CARLOS LUIS DE CUENCA.

Para los prófugos

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado, entre otras, las siguientes reglas para clasificar á los prófugos indultados en virtud del Real decreto de 7 de Febrero del año último:

1.º Las Comisiones mixtas y los Ayuntamientos procurarán, por cuantos medios estén á su alcance y además de la publicidad dada en los periódicos oficiales á las listas del sorteo supletorio verificado el 29 de septiembre último, hacer llegar á noticia de los prófugos y no alistados á quienes se haya concedido indulto el hecho de esa concesión, enterándoles además de la situación que, por virtud de anteriores sorteos ó del indicado supletorio les corresponde y de la obligación en que se hallan de justificar su aptitud física, así como del derecho que les asiste á alegar excepciones legales según previene el art. 95 citado.

2.º Para tramitar los indicados avisos, así como para todas las incidencias propias de este servicio que no requieran resolución ministerial,

podrán los ayuntamientos, Comisiones mixtas, Dirección general de Administración y demás dependencias llamadas á intervenir en él, comunicarse directamente unas con otras, así como con los consulados de España en el extranjero.

3.º A los mozos que se hallen ausentes se les señalarán plazos prudenciales, con arreglo á la distancia del punto de su residencia y á los correos entre el mismo y la localidad donde aparezcan alistados, para que remitan las certificaciones que determina el art. 95 de la ley, y para que, caso de alegar excepciones legales, designen la persona que, si no vienen ellos mismos á probarlas, ha de representarlos. En la citación que, con arreglo al número 1.º y al presente de esta Real orden, se les haga, ha de advertirseles de la obligación en que se hallan de concurrir personalmente ante la Comisión mixta á comprobar su talla ó aptitud física, caso de que de la certificación consular resulte que no lleguen á la talla legal ó que están inútiles, para lo cual no se les señalará otro plazo que el que para remitir dichos documentos se les haya fijado en la misma citación.

4.º A los que hubieren acompañado á sus instancias de indulto las certificaciones de que se trata, si son de aptitud, se les declarará desde luego soldados; si acreditan inutilidad ó cortedad de talla, se concederá á los interesados el plazo prudencial para que se presenten á justificarlas personalmente, y si en dichas instancias se alegó alguna excepción legal, se procurará por el Ayuntamiento respectivo enterarse de si alguna persona de la familia del mozo asume la representación de éste para justificarla, y en caso contrario, se le ordenará que la desigue.

5.º A este fin, por la Dirección general de Administración se remitirán á las Comisiones mixtas de Reclutamiento cuantos documentos figuren en los expedientes de los prófugos y no alistados á quienes se ha concedido indulto.

6.º Una vez clasificados los mozos, se notificarán los acuerdos á las personas que los representen, contándose los plazos para las reclamaciones desde la fecha de dicha notificación; pero si el interesado no hubiese tenido nadie que lo representase se le comunicará el acuerdo por conducto de la autoridad del punto en que reside, ó del cónsul, si es en el extranjero, contándose igualmente el plazo de reclamaciones desde la fecha en que las notificaciones se realicen.

Estadística curiosa

España tiene 49 provincias, y aproximadamente 30.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.700 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay aproximadamente en ellas 21.500 parroquias y 2.000 ermitas en despoblado, 10 universidades, 62 catedrales, 33 seminarios conciliares, 100 colegiatas, 1.980.700 casas, 15 audiencias territoriales, 12 capitánías generales, 99 partidos administrativos, 483 judiciales, 28 provinciales terrestres, 21 marítimos, 356 puertos de mar, de los 104 están habilitados para el comercio; 194 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 41 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ellas, además, unos 4.890 magistrados y abogados, 9.584 escribanos, 4.330 médicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.000 fabricantes, 502.280 arrendatarios, 773.820 jornaleros, 116.623 pastores, 72.100 criados de servicio, 9 arzobispos, 46 obispos, 543 dignidades, 1.239 canónigos, 692 racioneros médicos, 20 veinteros, 16.931 curas párrocos, 23.693 beneficiados, 5.417 tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.532 acólitos, 13.224 capellanes matrimoniales, 5.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios y 7.872 legos, que componen: 47.525 exclaustros, 151 sacerdotes congregados, 20.552

guir resultados vistosos de relumbrón á costa de la vitalidad del país. Con poner al dinero que se solicita un tanto por ciento elevado, y recargar su importe con el del corretaje de los agentes, se habría logrado un golpe de efecto que, después de todo, para nada se necesita.

El ministro de Hacienda es hombre que no gusta de los entusiasmos ruidosos; pero su labor lenta y continuada va obteniendo el triunfo callado y positivo de los hechos, que se imponen á todas las críticas equívocas y á todos los apasionamientos, á la postre solo dafinos para quienes se dejan conducir por ellos.

Debe presumirse, en resumen, y además desearse que el uso de la autorización conceda al Gobierno por la ley de 28 de Noviembre produzca beneficios positivos, y confiamos en que una vez más como no hace mucho ocurrió, se demuestra cuán injustas son aquellas censuras que trazan el apresuramiento y la pasión.

Recortes de la prensa

Impresiones políticas

Ha vuelto á ponerse sobre el tapete el tema de la crisis á pesar del general convencimiento de que no surgirá por ahora.

Ha dado motivo á ello el viaje del ministro de la Gobernación, en el cual se ha querido ver un pretexto para que el Sr. González, fundado en motivos de salud, no volviera á encargarse de su cartera.

Estas suposiciones que han hecho algunos, carecen completamente de fundamento, y han sido categóricamente desmentidas por el mismo señor González.

Las conjeturas y cálculos á que los comentaristas se entregaban aceptando el supuesto de que el ministro de la Gobernación se hallaba decidido á dimitir su cargo, han dado margen para que se hablara de una crisis total al inaugurarse el nuevo reinado. Ya en este camino, se han señalado por los que trataban del asunto las soluciones que estimaban más probables, las cuales no eran otras que un gabinete de concentración con carácter democrático.

Como fácilmente puede echarse de ver por el menos perito en achaques políticos, todo cuanto se ha hablado de la cuestión no es otra cosa que un cambio de impresiones en el que corresponde el principal papel á la imaginación. Por esto, la mayoría de los que escuchaban las apreciaciones y juicios formulados, no les prestaba crédito alguno, fundándose en que durante un período de estancamiento político como el actual es muy socorrido el tema de la crisis y en que, además, no ha variado el aspecto de los asuntos públicos para pretender que se obre una modificación que, con rara unanimidad, se ha considerado, sino imposible, improbable en alto grado.

Quedan, pues, las cosas en el mismo estado que cuando á raíz de la clausura de las cortes se desmintieron los rumores de crisis.

Nueva combinación de gobernadores
La combinación de gobernadores no queda ultimada con los nombramientos que anteaer les comuniqué, sino que, en principio, está acordada otra que en breve pasará á la *Gaceta*.

La base de esta nueva combinación es el gobierno civil de Barcelona, donde, como anteaer también les dije, será reemplazado el Sr. Socías, por virtud de las apreciaciones que de su proceder en el asunto de las huelgas hace el gobierno.

La única modificación que hay que señalar en lo que toca á la sustitución del Sr. Socías, es la designación de la persona que ha de sustituirle, pues de ayer á hoy han cambiado las cosas y parece abandonado el propósito de llevar á dicho gobierno al Sr. Tomás Delgado.

Ahora se indica para reemplazar al Sr. Socías al gobernador de Sevilla.

Los términos de esta combinación no se limitan á las provincias de

Barcelona y Sevilla, sino que se amplían á las de Teruel y Huelva.

Irá á Teruel el gobernador de Huelva. En cuanto á la vacante de Sevilla, nada se dice lo cual da á entender que la combinación á que me refero no está ultimada aún.

Las huelgas de Barcelona

Los telegramas de esta ciudad acusan satisfactorias impresiones en lo que concierne al estado de la huelga y á su terminación definitiva y completa.

Por lo pronto, la de obreros de las artes metalúrgicas, que constituían el núcleo más considerable de huelguistas, puede darse por terminada, merced á los buenos oficios de la comisión del ayuntamiento que tomó á su cargo la avenencia entre trabajadores y patronos.

En una reunión mixta celebrada por iniciativa de aquella comisión, convínose en que se reanudarían los trabajos estableciendo, durante dos meses, la jornada de diez horas y un aumento en los salarios.

Para que el arreglo tenga carácter definitivo, se acordó también nombrar una comisión especial en la que entrarán personas competentes en estos asuntos, con objeto de que se traslade al extranjero y estudie las condiciones en que viven los trabajadores de los oficios similares á los de las artes metalúrgicas.

Ese plazo de dos meses, proporcionará el tiempo de ensayo necesario para comprobar la bondad de los términos en que el arreglo se ha convenido y trascurrido que sea, será ratificado ó modificado por la fórmula que proponga dicha comisión especial, resultando de los trabajos que durante ese tiempo practique en el extranjero.

La combinación militar

La extensa combinación de mandos militares que tanto tiempo hace se está esperando, la tiene ya ultimada el general Weyler y puede afirmarse que la presentará á la firma.

Traje blindado

Telegramas del extranjero notifican que un inventor de Cracovia ha presentado al zar un traje de seda, blindado, que pone á la persona que lo viste á salvo de cualquier intento criminal.

El traje en cuestión es impenetrable á las balas y á las armas blancas.

Añaden los despachos que el inventor ha recibido numerosos encargos para que confeccione otros trajes como el que ha presentado á Nicolás II.

La prensa madrileña

El *Español* hablando de la confianza de la Corona hace un parangón entre los señores Sagasta y Cánovas, haciendo notar su distinta manera de apreciar tan importante cuestión.

Por menos de una mirada, dice, la planteaba siempre el señor Cánovas; el Sr. Sagasta siempre ha esperado que la planteen.

El Sr. Cánovas pecaba por exceso tomando á veces por indirectas lo que eran enredos cortesanos; el señor Sagasta nunca ha entendido las indirectas, aunque fueran del padre Cobos.

El *Correo Español* dice que el señor Urzaiz llamó á las puertas de Don Dinero y éste no ha contestado.

Sigue durmiendo, agrega, en las cuentas corrientes del Banco.

Si hubiera llamado el Sr. Urzaiz con gran cebo, añade, como lo hicieron los señores Navarro Reverter y Villaverde, Don Dinero hubiera salido de la inacción, pero pensar ataeerlo con roñoserías, es un imposible.

El *Correo* ocupándose de la suscripción de obligaciones del Tesoro, recoge los elogios dedicados al señor Urzaiz por la prensa de la mañana.

Niega que el resultado de la suscripción sea un fracaso.

El Sr. Urzaiz, dice, es hombre que gusta poco de entusiasmos ruidosos.

La *Epoca* publica un artículo del conde de Tejada Valdosera titulado «Memento», en el que dedica cariñosa memoria á todos los senadores fallecidos desde la Restauración.

religiosas, 1.005 novicias y 1.180 beatas, y 500 periódicos políticos, 109 de los cuales pertenecen a la capital del reino de España.

Noticias

—El día de ayer fué de entre los malos, el peor de este invierno. Densísima niebla nos envolvió todo el día, en una capa húmeda y fría, manteniendo la escarcha que cayó durante la noche.

Ni un tenue rayo de sol se percibió, en cambio no se percibía la orilla opuesta del río desde la baqueta.

Estos rápidos cambios atmosféricos causan graves perturbaciones en la salud pública.

—Es lamentable que la indolencia y el retraimiento en todas las clases sociales de nuestra ciudad menogren las mejores iniciativas y mantengan rutinas perjudiciales.

Esto que puede aplicarse a cientos de casos, hoy se nos ocurre propósito del servicio de incendios.

En Lérida pocas serán las fincas urbanas que no estén aseguradas en una de las múltiples sociedades.

Ocurre un incendio y el Ayuntamiento, —es decir el dinero del común de vecinos,— sirve para que se lucraran los intereses de las sociedades mercantiles que espantan el negocio del seguro.

Y, esto que es más claro que la luz meridiana, no lo ven o no quieren ver los apáticos propietarios de Lérida, que pagando menos tendrían además del seguro, tan asegurado como hoy, un completo servicio de extinción de incendios.

Si los propietarios, siguen con su apatía, creemos que el Ayuntamiento deba llamar la atención de los dueños de otras capitales y recabar juntos del Gobierno una medida de justicia que no le es hoy sostener un servicio en provecho de sociedades que en nada contribuyen.

—En un pueblo cercano a esta capital se está montando una fábrica de plumas de acero, nueva industria que creemos prosperará dada la inteligencia de los fabricantes y las contadas, de esta clase que existen en España.

Agenda del Comercio para 1902

Precio 1'50 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—Hemos tenido ocasión de ver un magnífico y bien estudiado proyecto de reforma del pasaje de circunvalación partiendo de la ex-puerta de Magdalena.

Realmente es lo que debiera ser pero... no cabe su ejecución dentro del limitado presupuesto municipal, ó habrá de hacerse por etapas lo cual es como no hacerlo.

Como esta obra son muchas de las que Lérida necesita y no se verán realizadas sino se estudia la manera de arbitrar recursos extraordinarios.

—En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos y Reglamento del Montepío del Colegio Notarial desde el día 15 hasta fin del corriente mes, de nueve a doce de la mañana, en la tesorería del mismo, se satisfarán las pensiones de imposibilidad, viudedad y orfandad correspondientes al cuarto trimestre del año último en la proporción que resulta según reparto.

Al efecto, los interesados deberán presentarse al cobro personalmente ó por medio de legítimo apoderado, debiendo antes justificar las defunciones, matrimonios y demás circunstancias que cambien el estado de la familia é influyan en el percibo y en la cuota de la pensión acordada, haciendo constar cuanto más tenga relación con su objeto.

Los pensionistas que no se hayan presentado al cobro del anterior trimestre, se servirán verificarlo dentro el término que se deja señalado, á fin de evitar con ello el entorpecimiento que de lo contrario ocasiona en las operaciones de contabilidad.

LA NACIONAL. Asociación de padres de familia de España, domiciliada en Madrid, Toledo, 26 principal, es la que abonó en el último reembolso la cantidad de 655.500 pesetas importe de la radicación de 437 asociados.

Véase anuncio en primera plana.

—El ministro de Hacienda ha conculcado al Consejo de Estado para que le indique la manera de cumplir la fórmula contenida en la ley de presupuestos, respecto á la rebaja de una décima en el impuesto de consumos.

—En el mes de Febrero próximo los venecian plazos á los siguientes compradores de bienes nacionales y redimentos de censos pertenecientes á esta provincia: D. Joaquín Pena, de Barcelona, D. Benito Galcerán y don José Mora, de Vilella; D. Blas Mangues, de Lérida, y D. Carlos Morare, de Soneix.

Cuadros Sinópticos de Exploración Quirúrgica

1 tomo 5 pesetas

LA DINAMO

Modelo desmontable en cartón y en colores

4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—Durante el año 1901 han fallecido en España los siguientes oficiales generales:

Sección activa.—Tenientes generales don Sabas Marín, don José Arderius, don Joaquín Rodríguez de Rivera, don Antonio Zizola, don Luis de Cubas y don José Sánchez Gomez; generales de división don Ricardo Balboa, don Erasmo Aguirre, don Fabio Arana, don Calixto Ruiz, don Pablo G. del Corral, don Calixto Amaral, don Francisco Castiella, don Federico Gobari y don José Márquez, y generales de brigada don Julio Agudo y don Guillermo Tort.

Sección de reserva.—Teniente general don José Olivares; generales de división don Ramón Saas, don Federico Verdugo, don José Sáenz de Miera, don Joaquín Vaicárcel y don José Sanchiz, y generales de brigada don Julián García Reboreda, don José de Miguel, don José de Insa, don Fernando de la Vega Inclán, don Joaquín Merín, don Francisco Vicuña y don Emiliano Loño.

—El ministro de Hacienda ha dirigido una Circular á todas las Delegaciones del ramo, dando instrucciones respecto á la marcha de los procedimientos económico administrativos y á las atribuciones de las respectivas secciones.

—La Gaceta de Madrid llegada ayer publica la ley autorizando al Gobierno para conceder al Ayuntamiento de Lérida la habitación اسپillada de Puerta del puente que se halla á cargo del ramo de guerra.

—En el negocio de trigos continúan muy lentas las operaciones y no parece que se vislumbra mejora en los precios, los cuales, si bien es cierto que no han vuelto á declinar, por ahora se sostienen muy débilmente.

—El Ayuntamiento de Valladolid tomó, en su sesión última, un acuerdo para evitarse la mutua lata que pudieran darse en las sesiones los señores concejales.

El acuerdo es el siguiente: Que ningún concejal, salvo en casos excepcionales, pueda usar de la palabra más de quince minutos, diez para rectificaciones y cinco para aliciones.

—Dicen de Barcelona, que merced á la oscilación de los cambios con el extranjero, el movimiento en el mercado de importación de compra y venta es, por desgracia, escaso.

En cuanto al de exportación, sigue señalando mala disposición para los negocios de embarque, siendo una de las causas las noticias de la América del Sud acerca de posibles complicaciones entre la Argentina y Chile.

NOVEDADES

LA CARNE por Oscar Metenier

Un tomo una peseta

LA AURORA SOCIAL por el conde León Tolstoy

Un tomo una peseta

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

—En el siglo presente habrá 1.000 eclipses, de los cuales 650 serán de sol.

Constará el siglo XX de 84.542 días, 4.200 meses y 5.129 semanas.

Por tres veces durante la misma centuria, el mes de Febrero tendrá cinco domingos, que serán en los años 1902, 1948 y 1979.

—En virtud de R. O. de 1.º de Enero, han sido ascendidos los oficiales de esta Administración de Correos, don Adolfo Montañán á oficial 3.º y don Maximino García á oficial 4.º. Han sido también destinados á esta Administración los aspirantes del mismo cuerpo don Abelardo Rojo Frías y don Antonio Blavia Pintó.

—Ayer á las 7 menos cuarto de la mañana hubo otro amago de incendio en la casa n.º 30 de la calle de la Compañía. Debido á la pronta intervención de los vecinos y bomberos, el fuego que prendió en la chimenea fué sofocado luego. Son escasas las pérdidas materiales.

—Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha remitido al Gobierno civil una relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda.

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Lérida.

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 54.967 pesetas 00 céntimos procedentes de 114 imposiciones, habiéndose satisfecho 34.943 pesetas 24 céntimos á solicitud de 103 interesados.

Lérida 5 de Enero de 1902.—El Director, Genaro Vivanco.

WENCESLAO ALONSO



LÉRIDA

Gabinete Odontológico

NORTE-AMERICANO

del Cirujano Dentista

D. W. ALONSO

Dentaduras por todos los sistemas conocidos hasta el día de hoy, en Caucho Aluminio, Platino, Oro, Porcelana, dentaduras sin paladar, sin ganchos ni muelles.

Especialidad en orificaciones, empastes y extracciones sin dolor con instrumentos modernos norte-americanos.

Mayor, 32, encima de la Peluquería Modelo

Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 á 6 29 m

D. R. Montull

DENTISTA

Ha trasladado su gabinete y laboratorio de Cirujía dental a la Plaza de la Constitución, núm. 16, 1.º, entrada por la calle de Estereria, núm. 1.

28 e.

AVISO

A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Enero permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clauselles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 4 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7. Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Mercados

LÉRIDA

Trigos 1.ª clase á 17'50 pesetas 56 kilos.

Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id.

Id. id. 3.ª id. 16'50 id. id.

Id. id. huerta 1.ª id. 16'50 id. id.

Id. id. 2.ª id. 15'50 id. id.

Habones, 13'50 id. los 48 id.

Habas 13'00 id. los 47 id.

Judías, de 1.ª 26'00 id. los 59 id.

Id. de 2.ª 24'00 id. los id. id.

Cebada superior 9'50 los 40 id.

Id. mediana 9'00 los id. id.

Maíz, 12'00 los 49 id.

Avena, 8'00 los 30. id.

Centeno 13'00 los 50 id.

(Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Lérida 9 de Enero de 1902.—José Gimenez.

CHARADA

Según me dijo Joaquín, ahora se prima dos tres dos tres tr á un cuatro cinco así que termine el mes. —Vas á pagar el dos cuatro, le contestó Sebastián, pues cual á una segunda cinco los cafes te tratarán. Y nada, que está resuelto; quiere aprender á tirar, y en una academia todo se quiere matricular.

La solución en el número próximo Solución á la charada anterior. CO RRO BO-RA-TI VA

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Santos Nicanor diá. mr., Gonzalo de Amarante confesor, Agatón p. y Valero ob. y mr.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id.

Cubas 0'50 por 100 benef.

Premio de oro en Barcelona

Día 8

Centenes Alfonso 34'20 por 100.

Onzas 35'80 id. id.

Centenas Isabelinos 39'50 id. id.

Monedas de 20 pesetas 35'30 id. id.

Oro pequeño 31'20 id. id.

Cambios extranjeros

Francos 00'00.

Libras 00'00

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

8, 7 m.

Valparaiso.—El protocolo firmado el día 25 de diciembre último ha quedado subsistente en toda su integridad, por haber renunciado la república Argentina á fijar los límites de Última Esperanza. El arreglo de las fuerzas de policía y de otras cuestiones mas importantes será objeto de nuevas negociaciones y se espera que de ellas resulte una paz inalterable.

8, 7'5 m.

Washington.—El presidente de la república, M. Roosevelt, ha nombrado Director de Correos á M. Payne y secretario del Tesoro á M. Shaw.

8, 7'10 m.

De Nueva York comunican que ha ocurrido un choque en el ferro-carril central en el interior de un túnel, resultando 17 muertos y 40 heridos, de ellos 12 de gravedad.

MADRID

9, 8 m.

Un despacho expedido en Durban dice que los ingleses se apoderaron cerca de Carolina de 55 mujeres y cinco hombres.

9, 8'5 m.

Dicen de Viena que el ex oficial Carine ha sido condenado por espionaje á cuatro años y medio de reclusión. Durante este tiempo ayunará un día cada tres meses, permanecerá siempre en la oscuridad y habrá de dormir sobre un banco. Además pierde el título de nobleza, y una vez terminada la condena sufrirá la prohibición perpétua de vivir en Austria.

Estas son las disposiciones de aquel Código militar por delitos de dicha naturaleza.

9, 8'10 m.

Dicen de San Sebastián que ha sido robada la caja del Ayuntamiento de Motrico, llevándose los ladrones 21,000 pesetas.

9, 8'15 m.

Comentando la estadística demográfica de Madrid, dicen los periódicos franceses que es la villa más malsana de Europa. El motivo principal de la insalubridad de Madrid es la adulteración de los alimentos.

9, 8'20 m.

Es objeto de comentarios sabrosos la reforma realizada en la policía. Con las piezas creadas en Madrid se elevan á cien los bastones de mando. A alguna de estas autoridades con bastón no corresponde un solo agente.

9, 8'25 m.

El Imparcial no está conforme con El Español en las apreciaciones que éste hace comparando la energía y la susceptibilidad de Cánovas y de Sagasta. Dice que El Español no recuerda más que los hechos que le convienen. Dice que el nombramiento de Potáveja para Filipinas, cuando él llevaba el de Primo de Rivera, no demuestra mucha susceptibilidad por parte de don Antonio. Esta—según El Imparcial—sabía medir las circunstancias; cuando podía mostrarse terne lo hacía, y cuando notaba que la marea subía mucho bajaba él la cabeza y dejaba pasar la ola, para volver luego á mostrarse inflexible en el momento oportuno.

9, 8'30 m.

Para que todo sea novela curiosa en el célebre asunto de las dos mujeres casadas en la Coruña, ahora resulte que ha dado á luz una de ellas.

9, 8'35 m.

Vilagarcía.—La situación es insostenible en Riveira. Témesse que ocurran desórdenes. El pueblo pide la destitución del Ayuntamiento.

Ultimamente se promovió un motín con objeto de impedir el desembarque de víveres y fué echada á pique una embarcación que los conducía.

9, 8'40 m.

En Saint-Etienne un carcelero celoso mató á su mujer arrojándola á un horno ardiendo. Después se suicidó.

Particular de EL PALLARES

Agencia Almodóbar

MADRID

9 de Enero.—(A las 19'15.)

La suscripción á las obligaciones del Tesoro importó hoy 1.805.500 pesetas que hay que añadir á las sumas anteriores.

—El ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez llegó bien á Alicante y marchó luego á Busot.

Ha declarado á sus amigos que el día 20 regresará á Madrid, encargándose del Ministerio.

—Los telegramas oficiales y particulares de Barcelona dicen que reina tranquilidad y que se considera concurrida la huelga, siendo muy encomendada la solución.

—Se dice que el infantito D. Alfonso, pasó medianamente la noche y que hoy se nota una ligera mejoría.

—En los centros oficiales y políticos donde pueda saberse se niega que por ahora sea relevado el gobernador de Barcelona Sr. Socias.

—El Consejo de ministros celebrado en Palacio y el Consejo que se celebró luego han carecido de interés.

—Bolsa: Interior, 72'65.—Exterior, 79'70.—Cubas del 86, 00'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel 9 y 10 LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

"L' Assommoir", por Emilio Zola, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 "Naná", por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 "Los Misterios de Marsella", por id. 1 tomo 1 peseta.
 "Teresa Raquin", por id. 1 pta.
 "Loures", por id. 2 tomos 4 pesetas.
 "Román", por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.
 "París", por id. 2 tomos 4 pesetas.
 "Fecundidad", por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.
 "Trabajo", por id. 2 tomos 4 pesetas.
 "Escenas de la vida Bohemia", por Enrique Murguer 1 tomo 1 peseta.
 "España", por Edmundo de Amicis, 1 tomo 1 peseta.
 "Horas de Recreo", por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.
 "La Carroza di Tutù", (Una novela en tranvía), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.
 "Rafael-Graziella", (2 novelas juntas), por Lamartine 1 peseta.
 "El Manuscrito de mi Madre", por id. 1 pta.
 "Misteriol", por Hugo Conway, 1 peseta.
 "Un Secreto de Familia", por id. (ilustrada) 1 peseta.
 "Sin Madre", por id. 1 peseta.
 "El Secreto de la Nieve", por id. (ilustrada) 1 peseta.
 "Confusión", por id. ilustrada 1 peseta.
 "Atala—René.—El último Abencerraje.—Viaje al Mont Blanch", (4 novelas juntas) por Chateaubriand, 1 peseta.
 "La Sonata de Kreutzer.—El Matrimonio", 2 novelas, juntas por el conde León Tolstoy, 1 peseta.
 "Amo y Criado", por id. 1 peseta.
 "Resurrección", por id. 2 tomos, 3 pesetas.
 "Imitaciones",—"Los Cosacos", por id. 1 pta.
 "La Esclavitud Moderna", por id. 1 peseta.
 "Noventa y tres", por Víctor Hugo (2 tomos ilustrados) 2 ptas.
 "Los trabajadores del Mar", por id. 2 ptas.
 "El Hombre que ríe", por id. 2 ptas.
 "Nuestra Señora de París", por id. (ilustrada) 2 ptas.
 "Han de Islandia ó El Hombre Fiera", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 "Sor Filomena", por E. y J. de Goncourt 1 peseta.
 "Fromont y Risler", obra premiada por la Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.
 "Tartarin de Tarasón", por id. 1 peseta.
 "Poquita Cosa", por id. 1 peseta.
 "El Nabab", por Alfonso Daudet 2 tomos 2 pesetas.
 "Jack", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
 "Las Cartas de mi Molino", por id. 1 pta.
 "Maria", (novela americana) por Jorge Isaacs 1 peseta.
 "Vida de Jesús", por E. Renán (ilustrada) 1 peseta.
 "Los Apóstoles", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 "Dora", por Carlota M. Braemé, (ilustrada) 1 peseta.
 "Azucena", por id. 1 peseta.
 "Una lucha de amor", por id. 1 peseta.
 "Corazón de Oro", por id. 1 peseta.
 "Su único pecado", por id. 1 peseta.
 "En su Mañana de Bodas", por id. 1 peseta.
 "Un Matrimonio del gran Mundo", por Octavio Feuillet (de la Academia Francesa) 1 peseta.
 "La Señorita Giraud, mi mujer", por Adolfo Belot, 1 peseta.
 "Los Compañeros del Silencio", por Paul Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 "La Sala Misteriosa", por id. 1 peseta.
 "El Posadero de Aldea", por E. de Conscience 1 peseta.
 "La Venus de Gordes", por Adolfo Belot y E. Daudet, 1 peseta.
 "El Beso de una muerta", por Carolina Invernicio, 1 peseta.
 "La Venganza de una loca", por id. 1 pta.
 "La Huérfana de la Judería", por id. 1 pta.
 "Pasiones y Delitos", por id. 1 pta.
 "El Espectro del Pasado", por id. 1 peseta.
 "Los Amores de Marcelo", por id. 1 peseta.
 "El Crimen de la Condesa", por id. 1 peseta.
 "El Resucitado", por id. 1 peseta.
 "El Triunfo de la Muerte", por Gabriel d'Annunzio, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.
 "El Placer", por id. 2 id. id. 3 pesetas.
 "El Fuego", por id. 2 tomos 3 pesetas.
 "Las Virgenes de las Rocas", por id. 1 tomo 1'50 pesetas.
 "El Inocente", por id. 1 tomo 1'50 pesetas.
 "Historia de un Muerto", por Francisco Calzadillo, 1 tomo ilustrado 1 peseta.
 "Don Quijote de la Mancha", por Miguel de Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 "La Ciudad Negra", por Jorge Sand. 1 tomo 1 peseta.
 "El Jardín de los Suplicios", por Octavio Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.
 "¿Quo Vadis?", por Enrique Sienkiewicz. Edición completa é ilustrada 2 tomos 2 pesetas.
 "Más allá del Misterio", por id. 1 tomo 1 pta.
 "Luchar en ano", por id. 1 tomo 1 pta.

"A Sangre y Fuego", por id. 2 tomos 2 ptas.
 "El Diluvio", por id. 2 tomos 2 ptas.
 "Pan Miguel Volodyouski", por id. 2 tomos 2 pesetas.
 "La Familia Polaniecki", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
 "Sigamosle", por id. 1 tomo 1 pta.
 "Hania", por id. 1 tomo 1 pta.
 "Liliana", por id. 1 tomo 1 pta.
 "En busca de felicidad. (Por el pan) por id. 1 tomo 1 peseta.
 "Los Cruzados", por id. 2 tomos 2 ptas.
 "La Muerte de los Dioses", por Gustavo Flauver 2 tomos 2 pesetas.
 "Salambó", por id. 1 tomo 1 pta.
 "La Muerte de los Dioses", por Dmitri Me-rejkowski, (2 tomos) 2 pesetas.
 "Mariquita León", por José Nogales y Nogales (1 tomo ilustrado) 1'50 pesetas.
 "El Último Patriota", por id. 1 peseta.
 "La Señorita de Maupin", por Teófilo Gautier 1 tomo 1 peseta.
 "El Gallo de Sócrates (Cuentos) por Leopoldo Alas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.
 "La Monja", por Diderot 1 tomo 1 peseta.

OBRAS DE PONSON DU TERRAIL

à una peseta cada tomo

LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).—1.º La Herencia Misteriosa.—2.º Sor Luisa la Hermana de la Caridad.—3.º Club de los Exploradores.—4.º Turquesa la Pecadora.—5.º El conde Artoff.
 HAZAÑAS DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º Carmen la Gitana.—2.º La condesa Artoff.—3.º La Muerte del Salvaje.—4.º La Venganza de Bacará.
 EL MANUSCRITO DEL DOMINÓ (4 tomos).—1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La Vuelta del Presidiario.—3.º Testamento del grano de sal.—4.º Daniela.
 LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE (5 tomos).—1.º El presidio de Tolón.—2.º La Cárcel de Mujeres.—3.º La Posada Maldita.—4.º La Casa de Locos.—5.º Redención.
 LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE (7 tomos).—1.º La Taberna de la Sangre.—2.º Los Estranguladores.—3.º Historia de un crimen.—4.º Los millores de la Gitana.—5.º La hermosa Jardivera.—6.º Un Drama en la India.—7.º Los Tesoros del Rajah.
 LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).—1.º La Maestra de Párvulos.—2.º El Niño Perdido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Cementerio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita Elena.
 LAS DEMOLICIONES DE PARIS (2 tomos).—1.º Los Amores de Limosin.—2.º La Prisión de Rocamboles.
 LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).—1.º El Loco de Bedlam.—2.º El Hombre Gris.
 LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º El Compadre Vulcano.—2.º Una sociedad Anónima.—3.º Los Amores de una Española.—4.º La Venganza de Rocamboles.
 LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2 tomos).
 LOS DRAMAS SANGRIENTOS (2 tomos).
 LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).—1.º La Hermosa Platera.—2.º La Favorita del Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regicidio.
 AVENTURAS DE ENRIQUE IV (2 tomos).—1.º Galor el Hermoso.—2.º La Traición del Mariscal Birón.
 "El Herrero del Convento", 2 tomos 2 ptas.
 "Los Amores de Aurora", 2 tomos 2 ptas.
 "La Justicia de los Gitanos", 2 tomos 2 ptas.
 "Las Máscaras Rojas", 1 tomo 1 peseta.
 "Clara de Azay", (2.ª parte de las Máscaras Rojas) 1 pta.
 "El Paje Flor de Mayo", 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES

à 50 céntimos cada tomo

1 "La Dama de las Camelias", por A. Dumas.
 2 "Manon Lescaut", por el abate Prévost.
 3 "Bertoldo, Bertoldino y Cacaso",
 4 "Gustavo el Calavera", por Paul de Koch.
 5 "La Bella Normanda", por id.
 6 "El Libro de los Enamorados y el Secretario de los Amantes."
 7 "Juegos de Manos y de Sociedad."
 8 "Las Trece Noches de Juanita", por Henry Kock.
 9 "Los Besos Malditos", por id.
 10 "Boacacio",
 11 "Doña Juanita",
 12 "Los Amantes de Teruel",
 13 "Pablo y Virginia", por Bernardin de Saint Pierre.
 14 "Don Juan Tenorio",

15 "Canciones Españolas",
 16 "Carneu",
 17 "Julietta y Romeo",
 18 "Otello el moro de Venecia",
 19 "Mesalina",
 20 "Genoveva de Brabante", por Cristobal Schmid.
 21 "El Trovador",
 22 "El barbero de Sevilla",
 23 "Hernani", por Víctor Hugo.
 24 "El Rigoletto",
 25 "Lucrecia Borgia", por Víctor Hugo.
 26 "Aida",
 27 "El Rey de los Campos", (Historia del bandido cubano Manuel García).
 28 "Amor de Madre",
 29 "Abelardo y Eloisa",
 30 "Dolores ó la Moza de Calatayud",
 31 "Un Casamiento Misterioso",
 32 "La Flor de un día",
 33 "Las Espinas de una Flor",

34 "Don Juan de Serrallonga",
 35 "Los Siete Niños de Écija",
 36 "Diego Corrientes",
 37 "José María ó El Rayo de Andalucía",
 38 "Treinta Años ó La Vida de un Jugador",
 39 "Hernán Cortés y Marina",
 40 "Reina y Esposa ó Aragoneses y Catalanes en Oriente".
 41 "Luis Candelas",
 42 "Margarita de Borgoña",
 43 "Catalina Howard",
 44 "La Africana",
 45 "Garín",
 46 "La Huérfana de Bruselas",
 47 "María Stuard",
 48 "La Verbena de la Paloma",
 49 "Los dos pilletes",
 50 "Juan José",
 51 "La Viejecita",
 52 "Oscar y Amanda",
 53 Los Verdugos de Amanda.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Emulsión Española del Dr. Trigo

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS 1901

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA 1901

Preparada con aceite puro, VERDADERO, GARANTIZADO, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor esta Emulsión es REALMENTE tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre *la legítima Emulsión del Dr. Trigo*, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Enero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor frances

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escoliosis, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de F. Sirera.

3-10

ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del **ESTÓMAGO**

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago por que la misma enfermedad.
 La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estímulos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días, miles de curados agradecidos lo certifican

DEPÓSITO: Cristina, 9 y H. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5, 2.º